



**CARTA COMPROMISO DE LA PERSONA CONSEJERA TITULAR DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Servidora Pública

Rosa Icela Argüelles Aviles, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del *PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTOS SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE* publicado el 16 de diciembre de 2022, en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores y reglas de integridad, en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la **Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado** a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del *PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTOS SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE*, para garantizar la orientación y acompañamiento de las presuntas víctimas de hostigamiento sexual o acoso sexual, a través del conocimiento necesario para poder desempeñar mi encargo, por lo que atenderé las capacitaciones necesarias para obtener la certificación por parte de la Secretaría de Inclusión y el apoyo del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.

En tal virtud, suscribo la presente a los **22** días del mes de **mayo** del año **2025**, para los efectos que correspondan.

Atentamente

Rosa Icela Argüelles Aviles
Persona Consejera Titular de la Consejería Jurídica
del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche



**CARTA COMPROMISO DE LA PERSONA CONSEJERA SUPLENTE DE LA
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Servidor Público

César Daniel Fuentes Cobos, manifiesto que conozco y comprendo el contenido y alcance del *PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTOS SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE* publicado el 16 de diciembre de 2022, en el Periódico Oficial del Estado, por lo que reitero mi compromiso para alinear mi conducta de acuerdo a los principios, valores y reglas de integridad, en el desempeño de mi empleo, cargo o comisión en lo previsto en dicho instrumento como persona servidora pública de la **Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado** a fin de promover un gobierno transparente, íntegro y cercano a la ciudadanía.

Consecuentemente, me comprometo a cumplir con las disposiciones que emanen del *PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTOS SEXUAL Y ACOSO SEXUAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE*, para garantizar la orientación y acompañamiento de las presuntas víctimas de hostigamiento sexual o acoso sexual, a través del conocimiento necesario para poder desempeñar mi encargo, por lo que atenderé las capacitaciones necesarias para obtener la certificación por parte de la Secretaría de Inclusión y el apoyo del Instituto de la Mujer del Estado de Campeche.

En tal virtud, suscribo la presente a los **22** días del mes de **mayo** del año **2025**, para los efectos que correspondan.

Atentamente

César Daniel Fuentes Cobos
Persona Consejera Suplente de la Consejería Jurídica
del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche